



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DIRECCIÓN GENERAL



Nº 106-DG/HHV-2017

Resolución Directoral

Santa Anita, 17 de abril de 2017.

Visto el Expediente Nº 17 MP-00877-00;

CONSIDERANDO :

Que, con Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS Nº 050-MINSA/DGSPV.02: Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 270-2009/MINSA, de fecha 23 de abril de 2009, se aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, como guía de referencia nacional de aplicación en los establecimientos de salud públicos y privados del Sector;

Que, a través de Resolución Ministerial Nº 370-2009/MINSA, de fecha 9 de junio de 2009, se aprueba la Directiva Administrativa Nº 151-MINSA/DGSP V.01, Directiva Administrativa que Regula la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud, cuya finalidad es contribuir al desarrollo del proceso de Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, en el Marco del Sistema de Gestión de Calidad de Salud;

Que, con Resolución Directoral Nº 241-DG/HHV-2014, se resuelve actualizar la Conformación del Equipo de Acreditación del Hospital "Hermilio Valdizán" para el período 2014;

Que, a través del documento de visto, viene el Memorando Nº 023/OGC-HHV/2017, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, que solicita la Conformación del Comité de Acreditación del Hospital "Hermilio Valdizán" para el período 2017, para cuyo efecto resulta necesario emitir el respectivo acto resolutorio;

En aplicación de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital.

SE RESUELVE :

Artículo 1º.-Revocar la Resolución Directoral Nº 241-DG/HHV-2014 de fecha 21 de noviembre de 2014.





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DIRECCIÓN GENERAL



Nº 106-DG/HHV-2017

Resolución Directoral

Santa Anita, 17 de abril de 2017.

Artículo 2º.- Conformar el Comité de Acreditación del Hospital "Hermilio Valdizán" para el período 2017, el cual estará integrado por los siguientes profesionales :

- Dr. JHON LOLI DEPAZ.
- Lic. LINA VILLEGAS CCATAMAYO.
- Lic. MARIELA BLANCO TERCERO.
- Sra. RUTH DURAN GUTIERREZ.
- Bach. WILLY COLON FLORES.

Artículo 3º.- El referido Equipo de Acreditación elevará a la Dirección General los Informes Técnicos de su competencia cada seis (06) meses.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal de la página Web del Hospital.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
(Director General
C.M.P. N° 18684 R.N.E. 8816)

DISTRIBUCIÓN :
DADG.
OGC.
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.

CASC/RICS/JCQL/JWPF/yam.